

INFORME DEL COMISARIO

Febrero 2 del 2001

SRS.

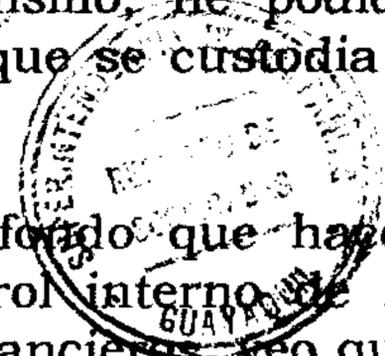
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE PAPELERA NACIONAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del año 2000 en mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

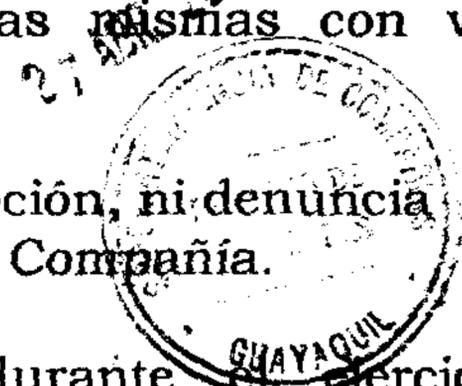
1. Considero, por el análisis realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; recibiendo de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
2. Creo que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Asimismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la Sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, veo que



son confiables toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

4. Cabe señalar que en el periodo de Enero 01 al 31 de Marzo del 2000, la Compañía aplicó Corrección Monetaria a los Activos no Monetarios, Pasivos no Monetarios y Patrimonio, de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad, NEC 16 y para realizar la conversión a dólares de los Estados Financieros, se acogió a lo que dispone la NEC 17.
5. Del análisis comparativo entre los índices financieros de 1999 y 2000, observo que el Índice Razón Corriente pasó de 1.89 a 1.84, Prueba ácida pasó de 1.30 a 1.37, total de Pasivo sobre el Patrimonio pasó del 45% a 54%, total del Pasivo sobre total del Activo pasó del 31% a 35% y los Ingresos por Ventas totales se incrementaron en un 13.8%.
6. Finalmente me permito indicar los siguientes comentarios:
 - No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
 - He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que haya sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa.
 - No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la Compañía.

Además, de ~~de~~ constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente

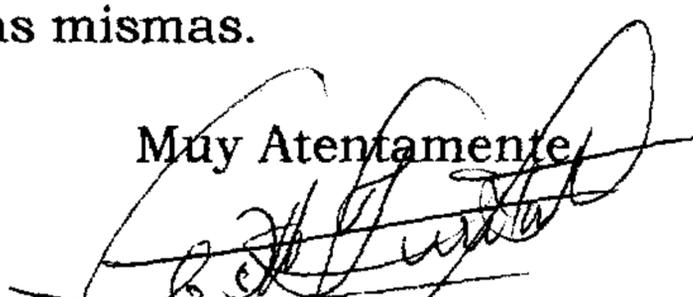


inspecciones periódicas a la Contabilidad, constatando los créditos y las cuentas por cobrar, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy Atentamente


EC. ANGEL ZURITA ALBAN
COMISARIO

27 ABR. 2001

